



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2012-2015

ORDEN DEL DIA SESION 15 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 28 DE JULIO DEL AÑO 2015

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 14 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2015.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 196/11-C/2015, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2015, INFORMA QUE POR SU CONDUCTO ACEPTA LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE SE PIDIERON EN EL OFICIO 160/15/IV 3 TRES DE JULIO DEL AÑO 2015, DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, RESPECTO DE LA VISITA PRACTICADA A LA CARCEL MUNICIPAL EL DIA 12 DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2015, DEL QUE SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES:

1. SE EXPIDA UN REGLAMENTO INTERIOR PARA LA CÁRCEL PÚBLICA Y EN CASO DE QUE EXISTA, SE LES DÉ A CONOCER A LOS INTERNOS.
2. SE CREE UN CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO, ÓRGANO ENCARGADO, ENTRE OTRAS COSAS, DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES A DICHO REGLAMENTO, PARA QUE NO SEAN LOS ALCAIDES QUIENES IMPONGAN, ASI COMO PARA QUE SE LES OTORQUE EL DERECHO DE AUDIENCIA Y DEFENSA.
3. SE OTORQUE A LOS INTERNOS AUDIENCIAS PERIÓDICAS POR PARTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA QUE EL PERSONALMENTE CONOZCA LOS PROBLEMAS E INQUIETUDES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARA, A FIN DE QUE SEAN ATENDIDOS CON OPORTUNIDAD.
4. CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SE FUMIGUE A LA BREVEDAD POSIBLE LA CÁRCEL PUBLICA MUNICIPAL Y CONTINUE HACIENDO ESTA LABOR DE MANERA PERIÓDICA, A FIN DE ERRADICAR LA FAUNA NOCIVA.
5. SE OTORQUE A LOS INTERNOS, DE MANERA GRATUITA Y COTIDIANA, MATERIAL SUFICIENTE PARA EL ASEO Y LIMPIEZA DE LA CÁRCEL COMO ESCOBAS, JABON Y TRAPEADORES.
6. SE PROPORCIONE CAPACITACIÓN LABORAL A LOS INTERNOS.
7. SE ORGANICEN ACTIVIDADES CULTURALES CON LOS RECLUSOS.
8. SE OTORQUE MANTENIMIENTO EN GENERAL A LAS INSTALACIONES DE LA CÁRCEL MUNICIPAL, ESPECIALMENTE PINTAR LOS MUROS Y TECHOS; SE REPARE LA FUGA DE AGUA DE LA REGADERA QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE BAÑOS.

LO ANTERIOR LO HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS QUE SE LE TENGA PROMOVINDO LA INICIATIVA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA LA CÁRCEL PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO LA CREACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO ADEMÁS EL APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS ACCIONES QUE SE RECOMIENDAN.

V.- LA ARQ. ELSA GABRIELA GALLARDO PEREZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 322/O.P.U.M/2015, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE HECHOS ANTE NOTARIO PUBLICO AL PREDIO DENOMINADO “PREDIO INTRA-URBANO LAS MORAS DOS” (RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “ PREDIO INTRA-URBANO LAS MORAS DOS”) CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 912.00 M2, UBICADO AL SUR DE ESTA

CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PROPIEDAD DEL C. AGUSTIN JAIME MUÑOZ OROZCO, POR LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO DE LOS TRAMITES QUE REALIZO PARA DESARROLLAR LA ACCIÓN URBANÍSTICA DEL FRACCIONAMIENTO PREDIO INTRA-URBANO LAS MORAS DOS, CUYOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS DE PLANEACIÓN URBANA.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

VI.- EL C. CRISTIAN GUADALUPE GOMEZ SOTO, MACHETERO DE ASEO PUBLICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2015, SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL 50% CON EL CUAL SE VIO FAVORECIDO MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO XIV, DERIVADO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 11 DE FECHA 28 DE MAYO DE AÑO EN CURSO. LA CANTIDAD ACORDADA SE LE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA SOLO QUE POR VOZ DE VARIOS REGIDORES SE LE INFORMO QUE LA APROBACIÓN DE SU SOLICITUD FUE APROBADA CON UN 75% NO POR EL 50%, QUE SE MENCIONA EN EL ACUERDO REFERIDO, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA SU RECONSIDERACIÓN O BIEN DE SU ACLARACION SI FUE DE ESA FORMA POR EL 25% RESTANTE.

VII.- LA C. MA. DE LAS MERCEDES PADILLA PADILLA, SECRETARIA AUXILIAR DE TURISMO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2015, SOLICITA SU APOYO ECONÓMICO PARA PAGAR SU DENTADURA, YA QUE SE LE QUEBRÓ RECIENTEMENTE, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$4,500.00 SEGÚN LA COTIZACIÓN DEL DENTISTA JOEL JIMENEZ MERCADO.

VIII.- EL C. MANUEL COLMENERO GONZALEZ, EMPLEADO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2015, SOLICITA SE LE CONCEDA EL DERECHO DE PENSION POR EDAD AVANZADA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

IX.- LOS VECINOS DEL PANTEÓN MUNICIPAL, LOCALIZADO EN LA COLONIA EL PEDREGOSO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2015, SOLICITAN A QUIEN CORRESPONDA DE ENTRE LAS HONORABLES AUTORIDADES QUE TENGAN A SU DIGNO CARGO, QUE CUMPLAN CON SU RESPONSABILIDAD O SU DEBER, DE TENER UN LUGAR LIMPIO, ORDENADO Y DIGNO, LIBRE DE BASURA Y ESCOMBRO, TANTO EN SU INTERIOR COMO SU EXTERIOR, A FIN DE NO DAÑAR, PERJUDICAR O TENER MALA IMAGEN, YA QUE SE VE Y SE SIENTE BASURA, ESCOMBROS CON DESECHOS DE RESTOS DE MADERA, METAL OXIDADO, TELAS QUE CUBRIERON EN UN TIEMPO A ALGÚN DIFUNTO, POR LO QUE SOLICITA EL RETIRO, QUE NO PASE DE 10 DIAS NATURALES, DESPUÉS DE PRESENTAR LA 1ª PETICION Y QUE NO SE VUELVA A REPETIR, YA QUE EN OCASIONES DURA VARIOS MESES LO CUAL TIENEN QUE AGUANTAR.

X.- EL C. ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ Y DEMÁS COMERCIANTES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2015, SOLICITA SU APOYO PARA QUE LOS PROVEEDORES FORÁNEOS, LO HAGAN ENTRE SEMANA DE MARTES A JUEVES Y NO LOS FINES DE SEMANA, POR MOTIVO DE QUE EL DIRECTOR DE COMERCIO LES COBRO Y SE NEGARON A PAGAR Y SE FUERON A LOS ESTACIONAMIENTOS Y LO USAN COMO TIANGUIS, POR LO QUE NO QUIEREN QUE LO USEN PARA SU BENEFICIO Y QUE NO SE ESTACIONEN EN LA ZONA CENTRO, YA QUE ELLOS MISMOS LES VENDEN A SUS CLIENTES AL COSTO QUE ELLOS LES SURTEN Y ESTÁN DANDO DIRECCIONES DE OTRAS CIUDADES.

XI.- LOS COLONOS E INVERSIONISTAS DEL FRACCIONAMIENTO POPULAR EL ROSARIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2015, SOLICITAN QUE EL POZO DEL ROSARIO, SEA PARA TODOS, QUE NO SEA EXCLUSIVO DE LA CALLE 21 DE MARZO, DONDE SE ENCUENTRA HACIA ABAJO. QUE EL DEPOSITO DE AGUA EN CALLE CHINOS, SEA LIMPIADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 45 DIAS NATURALES, DESPUÉS DE RECIBIR LAS PRIMERAS PETICIONES Y PUESTO EN OPERACIÓN, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES MAS PARA UN MEJOR SERVICIO Y EL CORRECTO Y CONSTANTE FUNCIONAMIENTO, EN FORMA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA; DEPOSITO SIN ATENCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE, ABANDONADO PROVOCANDO QUE SE HAGA UN BASURERO Y SEA REFUGIO DE PERSONAS ALCOHOLICAS Y

DROGADICTAS, QUE AL ENCONTRARSE ABANDONADO Y SIN MALLA CICLON DE PROTECCIÓN YA NO CUENTA CON LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, NI EL EQUIPO DE REBOMBEO Y NO ESTA EN CONDICIONES PARA USARLO.

XII.- EL PBRO. OSCAR VILLARUEL OROZCO, DIRECTOR DEL CENTRO DIOCESANO DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FRATER SAN JUAN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2015, SOLICITA SU APOYO, YA QUE ESTÁN POR RECIBIR A LA DOCTORA RUTH HAMPE Y A MRS. MARLIES HMPE, QUE VIENEN DESDE ALEMANIA A ATENDER A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMAS, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, EL APOYO QUE SOLICITAN ES PARA LOS GASTOS PERSONALES DE ELLOS QUE SON \$150.00 POR DIA PARA CADA UNO, LLEGAN EL 01 DE SEPTIEMBRE Y SE REGRESAN EL 29 DEL MISMO MES, SIENDO UN TOTAL DE 28 DIAS Y EN PESOS \$8,400.00.

XIII.- EL C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2015, SOLICITA SE APRUEBE EL CAMBIO DE USO Y DESTINO PARA EL PREDIO URBANO UBICADO EN LAS CALLES AVENIDA EL POCITO MONTE ALBAN Y PROLONGACIÓN BENIGNO ROMO, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA TERESA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5,423.27 METROS CUADRADOS, DE BARRIAL AL DE DISTRITAL, RESPETANDO SU USO DE SUELO O ZONA ACTUAL DE MIXTO. EN EL CUAL SE PRETENDE LA EDIFICACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA “ESTACIÓN DE SERVICIO” GASOLINERA.

XIV.- ASUNTOS GENERALES.-

XV.- CLAUSURA DE LA SESION.